

-----  
-----**CÉDULA DE PUBLICACIÓN**-----  
-----

Siendo las 12:00 horas del día 21 de septiembre de 2017, se procede a publicar en los Estrados del Comité Ejecutivo Nacional, Juicio para la Protección a los Derechos Político Electorales, promovido por el **C. Luis Eduardo Bonifant Ruiz**, en contra de la *“omisión del Comité Ejecutivo Nacional, el Comité Directivo Regional de la Ciudad de México y el Comité Directivo Delegacional de Azcapotzalco para la emisión de la convocatoria de renovación del Secretario Juvenil Delegacional en Azcapotzalco”*. -----

Lo anterior para dar cumplimiento por el artículo 17, numeral 1, inciso b) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, a partir de las 12:00 hrs. del día 21 de septiembre de 2017, se publicita por el término de 72 setenta y dos horas, es decir hasta las 18:00 hrs del día 26 de septiembre de 2017, en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional. -----

Lo anterior para que en el plazo setenta y dos horas los terceros interesados puedan comparecer mediante los escritos que consideren pertinentes, cumpliendo los requisitos que establece la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. -----

Para cualquier información comunicarse al 52004000 ext. 3319 o 3055-----

  
**JOANNA ALEJANDRA FELIPE TORRES**  
**DIRECTORA JURÍDICA DE ASUNTOS INTENROS**